

ACTA DE LA SESIÓN 365 DEL DÉCIMO NOVENO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2013.

PRESIDENTA: Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

SECRETARIO: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Presidenta extiende sus felicitaciones por ser el día internacional de la mujer.

El Secretario anuncia que la Mtra. Maruja Redondo Gómez, Jefa del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, no asiste a la Sesión y en su lugar acude el Mtro. Martín Clavé Almeida.

Acto seguido, pasa lista de asistencia para verificar el quórum, y con la presencia de 31 miembros se da inicio a la Sesión 365 siendo las 10:18 horas.

Se declara la existencia del quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta pregunta si hay comentarios al Orden del Día. Al no haberlos, somete a consideración del pleno la aprobación de la Sesión 365, el cual es aprobado con 30 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo Sesión 365.1

Aprobación del Orden del Día.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL DÉCIMO NOVENO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO EN DISEÑO, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO.

La Presidenta solicita a la Mtra. Lilia Carbajal presentar el Dictamen de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Acto seguido, solicita al Mtro. Luis Carlos Herrera, Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, ahondar sobre la propuesta.

El Mtro. Luis Carlos Herrera hace una presentación sobre el proceso que llevó a cabo la División de Ciencias y Artes para el Diseño para elaborar la propuesta de modificación del plan y programas de estudio de la Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño. Describe que con base en la madurez y evolución del plan y programas de estudio vigentes, que ha cumplido ya diecisiete años de operación, la propuesta que se presenta incluye seis planes y programas de estudio, que en su conjunto conforman el Sistema de Posgrado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, apunta que la propuesta permitirá una mejor administración del mismo.

La Dra. María Beatriz García opina que la propuesta de modificación al plan y programas de estudio de la Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño es un avance significativo. Sugiere que se expliciten las funciones del Comité de Posgrado en el sentido de aclarar quién es la persona responsable de exentar a los alumnos de la obligatoriedad de cursar una UEA aun cuando éste tenga méritos académicos ganados.

El Mtro. Luis Carlos Herrera aclara que la duración normal prevista para la Maestría es de seis trimestres, sin embargo, se puede no acreditar la UEA Proyecto de Investigación en Arquitectura y Bioclimática VI a juicio del Tutor y de la Comisión del Sistema de Posgrados de Diseño, en este sentido, la idónea comunicación de resultados pudiera presentarse sin la necesidad de cursar esta UEA. Agrega que se incluirían en el plan de estudios las funciones de esta Comisión, según la orientación que indicaran las Abogadas.

El Dr. José Alfredo Sánchez felicita al grupo proponente y menciona que él formó parte de la Comisión encargada de revisar la propuesta; considera que la misma responde al crecimiento del posgrado y a la necesidad de organización y de vinculación con instituciones externas a la UAM.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle se une a las felicitaciones y señala que llama su atención que la matrícula para la Maestría y Doctorado es de alrededor de 250 a 300 alumnos y que cuenta con seis coordinadores, uno por línea y un coordinador general del posgrado, lo cual significa casi una atención personalizada. Ante esto, cuestiona si se prevé un posible crecimiento de la matrícula.

El Mtro. Luis Carlos Herrera señala que la propuesta en parte responde a ésta demanda, así como la creación de un grupo de trabajo para cada línea, permitiendo atender de mejor forma al alumno. Afirma que sí está previsto en este cambio de estructura el crecimiento de matrícula.

El Mtro. Víctor Manuel Collantes reconoce el trabajo de la División y de la Comisión en la búsqueda por mejorar el Posgrado. Asimismo solicita la palabra para el profesor Elías Huaman.

El Sr. Alejandro Sánchez señala que en el Dictamen se hace una recomendación al Director de la División en el sentido de verificar la conversión de las historias académicas de todos los alumnos de la Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño por efecto de estas modificaciones, de acuerdo con las tablas de equivalencias para evitar posibles afectaciones en la continuidad de sus estudios, así como en sus derechos como alumnos. Cuestiona cuáles serían las posibles afectaciones y qué medidas se tomarían para que no sucediera esto.

El Mtro. Luis Carlos Herrera responde sobre las posibles afectaciones que podrían ocurrir en el momento de las revalidaciones, e indica que sería necesario revisar cada una de las historias académicas de los alumnos con la finalidad de que puedan concluir en tiempo y forma.

El Mtro. Alejandro Viramontes manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de modificación que presenta la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Señala la importancia de los comités de posgrado, sobre todo en lo que se refiere a la eficiencia terminal, dado que ahora hay más profesores para dirigir los proyectos terminales. Menciona que estas modificaciones apoyan los requisitos que pide CONACyT, lo que permitirá proporcionar becas a los alumnos para que continúen con sus estudios.

La Dra. Norma Rondero felicita el trabajo académico que realizaron las diferentes instancias para proponer la modificación que hoy se presenta. Considera que se ha logrado un acierto no sólo para la División sino para la UAM.

El Dr. Eusebio Guzmán Serrano se une a la felicitación. Destaca la oportunidad de obtener apoyos del CONACyT, así como la posibilidad de interactuar con otras disciplinas.

La Presidenta somete a consideración del pleno el uso de la palabra por parte del Dr. Elías Huaman, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Dr. Elías Huaman menciona que mediante este proyecto se consolida una intención histórica. En años anteriores la aspiración de este programa paraguas fue limitante en relación a lo que CONACyT pedía para su reconocimiento, sin embargo, ha sido un trabajo arduo que hoy empieza a madurar, si bien aún tiene algunas limitaciones, confía en que podrán ser superadas en un tiempo razonable.

El Mtro. Víctor Hugo Lares felicita al equipo que trabajó en la propuesta y considera que esta modificación debe ser aprobada por el Consejo Académico.

La Presidenta menciona que si bien la UAM, en sus orígenes, fue creada para impartir el nivel de licenciatura, se ha ido abriendo camino para ofrecer posgrados en respuesta a la alta demanda de la sociedad. Considera conveniente analizar la posibilidad de ofertar otras licenciaturas y posgrados de acuerdo a la capacidad de la Institución. Celebra la propuesta de modificación, ya que permitirá una mejor administración del Sistema de Posgrados de la División, además de que los alumnos podrán concluir en tiempo y forma.

Hace un llamado a los directores de división y a los jefes de departamento para revisar el tema de la idónea comunicación de resultados para incrementar la eficiencia terminal de los posgrados. Considera que hay temas que no se deben dejar de lado, que necesitan ser analizados, como por ejemplo, el idioma, las capacidades de los alumnos, la movilidad, la internacionalización, la identidad y el posicionamiento de la Universidad.

La Mtra. Verónica Huerta hace énfasis en el nivel de la especialización debido a que se tiene reconocimiento del CONACyT. Comenta la importancia de que cada una de las líneas actuales pueda, una vez aprobada la modificación, hacer sus propias adecuaciones. Explica que los comités facilitarán el trabajo colegiado e impulsarán la calidad del trabajo académico.

La Dra. María Beatriz García expresa dudas en relación a los seis temas selectos que se prevén en el plan de estudios, comenta que se entiende que son obligatorios y sin antecedente de seriación y que además, son actividades informativas con una temática específica en función de las propuestas de cada plan de maestría y que asimismo, que son complementarias o de apoyo a las actividades que se realizan en los proyectos de investigación. En este sentido, pregunta cómo es que los alumnos pueden tomar dos UEA cuando en el plan de estudios se indica que son UEA obligatorias. Cuestiona quién avala la equivalencia de alguno de los temas selectos.

El Mtro. Luis Carlos Herrera responde que la idea de los temas selectos fue que tuvieran su propio contenido para evitar que fuera demasiado general. Agrega que el comité y el coordinador de posgrado pueden dar el aval para sustituir como equivalencia a alguno de los temas selectos.

Al no haber más comentarios, la Presidenta somete a consideración del pleno el Dictamen de la Comisión, el cual es aprobado con 33 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

La Presidenta felicita a la División, a los profesores y a la Comisión del Consejo Académico por el arduo trabajo realizado para presentar esta propuesta.

El Dr. Luis Enrique Noreña felicita a los profesores de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, deseando que sus éxitos continúen en el futuro.

El Mtro. Luis Carlos Herrera señala que este trabajo fue realizado por toda la comunidad y agradece a todos los que trabajaron para hacer posible esta modificación.

Acuerdo Sesión 365.2

Aprobación de la dictaminación y armonización de la propuesta de modificación del plan y programas de estudio de la Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para someterla a la consideración del Colegio Académico para su aprobación.

4. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE POSGRADO Y, PROPONER EN SU CASO, LAS REFORMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.

La Presidenta comenta que la Comisión solicitó una prórroga para el 20 de marzo de 2013.

El Secretario señala que a solicitud de la Comisión, se propone como fecha para entregar Dictamen el 20 de marzo de 2013, dando la posibilidad de que esta representación del Consejo Académico apruebe, en su caso, las Reformas a las Políticas Operativas de Posgrado de la Unidad. Explica que la Comisión ha trabajado intensamente, que en este momento se ha hecho una consulta a la comunidad universitaria sobre la propuesta de Reformas a las Políticas y que faltaría revisar el resultado de la consulta y, en su caso, adecuar la propuesta y elaborar el Dictamen para enviarlo a este órgano colegiado para su posible aprobación.

El Sr. Alejandro Sánchez menciona que no le quedó claro si el Dictamen se va a discutir en la última sesión de esta representación.

La Presidenta señala que se esperaba en primer término el Dictamen y a partir de ello se propondría por parte del Consejo la discusión del mismo.

La Dra. María Beatriz García menciona que no saben con certeza si se va a poder llegar a la presentación de un Dictamen. Señala que existe el interés por lograrlo, sin embargo, a pesar de la gran cantidad de trabajo realizado, no se tiene aún certidumbre. Agrega que existe la preocupación en la Comisión sobre no entregar el Dictamen antes de que ocurra el cambio de representación.

El Sr. Jorge Dorantes considera que en un lapso de cinco días se podría definir si hay o no Dictamen; recalca que el trabajo por hacer es mucho y que no sólo en lo que respecta a esta Comisión, sino también en otras áreas de trabajo, por lo cual se le hace muy complicada la fecha propuesta.

El Secretario menciona que la fecha no es un problema, dado que se puede decidir en este momento su postergación, que la intención es más bien que esta representación concluya con el mandato que le otorgó este Consejo Académico. Considera que aún se tiene que trabajar en la propuesta de Reformas a las Políticas, sin embargo, cree que es posible presentar un Dictamen. Menciona que se ha hecho un receso en los trabajos de las comisiones con motivo del trabajo derivado del Proceso de elección de la Vigésima representación.

La Presidenta señala que en caso de que la Comisión no presente un Dictamen, se informaría a la siguiente representación del Consejo Académico para continuar con este trabajo tan importante.

El Sr. Alejandro Sánchez menciona que a pesar del esfuerzo por sacar adelante el Dictamen, no le parece bien que el tiempo sea un condicionante para lograr un documento sólido y sustentado. Considera que no es conveniente que este trabajo quede para que sea revisado por la siguiente representación, por lo cual pide que el tiempo de prórroga sea más amplio.

El Sr. Jorge Dorantes menciona la importancia del trabajo que realiza esta Comisión y señala que para concluir los trabajos de la mejor forma posible, propone como fecha de prórroga el día 27 de marzo.

Al no haber más comentarios, la Presidenta somete a consideración del pleno la solicitud de prórroga para el día 27 de marzo de 2013, la cual es aprobada por unanimidad.

Acuerdo Sesión 365.3

Autorización de la solicitud de prórroga presentada por la *Comisión encargada de evaluar el impacto de las Políticas Operativas de Posgrado y, proponer en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico,* para el día 27 de marzo de 2013.

- 5. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE VERIFICAR EL ESTADO ACTUAL DE LAS RECOMENDACIONES APROBADAS EN LA SESIÓN 338 DEL CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2011 Y DE EMITIR, EN SU CASO, NUEVAS RECOMENDACIONES (CAFETERÍA).**

La Presidenta menciona que la Comisión solicita una prórroga para el 14 de marzo del 2013.

El Secretario comenta que si bien la Comisión propuso como fecha el 14 de marzo, él sugiere que se debería considerar, bajo el criterio del punto anterior, cambiar la fecha para el 20 o el 27 de marzo de 2013 para que la Comisión entregue su Dictamen y esta representación, en su caso, apruebe las recomendaciones relacionadas con la Cafetería.

El Sr. Alejandro Sánchez solicita que la Comisión extienda el plazo para que sea la siguiente representación de este órgano colegiado quién emita el Dictamen, en virtud de que al interior de la Comisión no hay acuerdo con temas como el aumento del precio del servicio de desayunos y comidas, por lo que expresa que se requiere de un análisis más profundo del tema.

El Secretario menciona que si esta Comisión no emite Dictamen tendrá que elaborar un Informe para que la siguiente representación del Consejo Académico le dé continuidad al trabajo realizado.

La Presidenta aclara que en la medida de las posibilidades institucionales, la presente gestión ha atendido las recomendaciones que el Consejo Académico aprobó en 2011 al respecto de la cafetería. Considera que el asunto del incremento en el precio de los desayunos y de las comidas habrá que analizarse.

La Mtra. Lilia Carbajal, como miembro de la Comisión, menciona que se ha hecho un trabajo intenso al interior de la misma, que está de acuerdo en que el plazo para la entrega de Dictamen sea el 27 de marzo de 2013.

La Presidenta comenta, igual que en el punto anterior, que la prórroga para que esta Comisión entregue Dictamen podría ser para el 27 de marzo, y en caso de no presentarlo, se tendría que informar a la siguiente representación del Consejo Académico para continuar con este trabajo.

Al no haber más comentarios, la Presidenta somete a consideración del pleno la prórroga para el 27 de marzo de 2013, la cual se aprueba por unanimidad.

Acuerdo Sesión 365.4

Autorización de la solicitud de prórroga presentada por la *Comisión encargada de verificar el estado actual de las recomendaciones aprobadas en la Sesión 338 del Consejo Académico, celebrada el 04 de febrero de 2011 y de emitir, en su caso, nuevas recomendaciones (Cafetería)*, para el día 27 de marzo de 2013.

6. **DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE POSGRADO Y, PROPONER EN SU CASO, LAS REFORMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO, EN SUSTITUCIÓN DE LA SRITA. NAYELI ANABEL REAZOLA ÁVALOS, POR HABER DEJADO DE PERTENECER AL CONSEJO ACADÉMICO.**

La Presidenta comenta que no hay miembros presentes del sector de alumnos de División de Ciencias Básicas e Ingeniería, por lo cual se posterga el punto para otra sesión de Consejo Académico.

Acuerdo Sesión 365.5

No designación del representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para la *Comisión encargada de evaluar el impacto de las Políticas Operativas de Posgrado y, proponer en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico*, en virtud de que no se encontraban presentes los alumnos de este sector.

7. **INFORMACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES ACERCA DE LAS ADECUACIONES A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS LICENCIATURAS EN ADMINISTRACIÓN, DERECHO, ECONOMÍA Y SOCIOLOGÍA.**

La Presidenta solicita al Dr. José Alfredo Sánchez, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, informar en qué consiste la adecuación a los planes y programas de estudio de las Licenciaturas en Administración, Derecho, Economía y Sociología.

El Dr. José Alfredo Sánchez menciona que la adecuación hace referencia al eje curricular de habilidades comunicativas del Tronco General de Asignaturas, mismo que cumple el propósito de mejorar los planes y programas de estudio al cambiar el nombre de los programas de las UEA, Redacción Universitaria por Lectura y Escritura I y Metodología de la Lectura a través de Textos Selectos de la Literatura Mexicana del Siglo XX por Lectura y Escritura II, lo cual incluye también la actualización de objetivos, contenidos, bibliografía y modalidades de conducción. Señala que este cambio atiende a un objetivo preciso, que es el de unificar la enseñanza de la lectura y la escritura, habilidades fundamentales e inseparables en la práctica académica. Indica que la entrada en vigor de estas adecuaciones sería a partir del trimestre 13-O.

La Dra. Margarita Alegría menciona que esta modificación pretende abordar el tema de la lectura y la escritura desde un enfoque comunicativo, de capacidades comunicativas y la alfabetización académica, que tiene que ver con habilitar a los alumnos con relación al tipo de discurso propio inherente en la formación en sus licenciaturas.

Al no haber más comentarios, se da por recibida la información.

8. ASUNTOS GENERALES.

El Sr. Alejandro Sánchez comenta que en los últimos días se suscitó un hecho en la Cafetería que tiene que ver con la calidad de los alimentos que ahí se sirven, por lo cual pide al Secretario informar al respecto. Al mismo tiempo, solicita el uso de la palabra para la Srita. Verónica Salazar.

El Secretario menciona que se recibió una carta de la Dra. María Beatriz García Castro, Jefa del Departamento de Economía, dirigida al Dr. Luis Kato Maldonado, Jefe del Área de Sociedad y Acumulación Capitalista, la cual refiere el procedimiento para nombrar y remover a los jefes de área.

Asimismo comenta que el día sábado y domingo tendrá lugar el examen de selección 2013 en la Unidad Azcapotzalco. Al respecto señala que hay un ligero incremento en el número de aspirantes, menciona que el cupo total para el trimestre de primavera es de 8,744 aspirantes y del trimestre de otoño en licenciaturas es de 10,278 aspirantes, que da un total de 19,022 lo que se traduce en un incremento estimado del 1% respecto a la cifra del año 2012. Del total, el 33.1% corresponde a la División de CBI, el 39.0% corresponde a la División de Ciencias Sociales y el 28.9% a la División de CyAD. Menciona que cuando se llegó a la Secretaría de Unidad, había tres turnos de exámenes, ahora hay cuatro, ocupándose sábado y domingo, en los dos turnos, matutino y vespertino. En esta ocasión, debido el número de aspirantes, se solicitó apoyo al Colegio de Bachilleres Plantel Iztacalco para que diera atención a 3,147 de estos aspirantes. Agregó se va a dar el apoyo a la Unidad Cuajimalpa con 1,842 aspirantes, de manera que en los cuatro turnos en la Unidad Azcapotzalco se van a atender a 17,720 aspirantes, más sus acompañantes.

Respecto al incidente de la Cafetería, expresa que el viernes sostuvo pláticas con el GIC para discutir asuntos laborales que tienen que ver con dicho servicio, que en esa discusión se encontraba un grupo de alumnos que pidió la palabra al término de la reunión, por lo cual se les informó que en caso de que requirieran una respuesta del Secretario, esta discusión tendría que llevarse a cabo en otro foro, que le pidieran una cita. Pero durante esta discusión, alguien presentó algunas

dudas sobre la calidad de los alimentos de la Cafetería, explicó que hay argumentos para sostener que los alimentos que se ofrecen son de buena calidad. Sin embargo, dijo que lo que hizo un grupo de alumnos fue dirigirse a la cámara de refrigeración y tomar sin autorización dos ollas y las llevaron al pasillo del Edificio “C”, frente a Rectoría y pidieron al Secretario que probara los alimentos de esas ollas. Comenta que se tenía previsto disponer tales alimentos como residuo, y que permanecieron en la cámara de refrigeración para pesarlos y luego disponerlos, dado que hay un indicador de mermas que requiere que los alimentos se pesen o valoren antes de ser desechados.

Comenta que el martes se recibió a algunos de estos alumnos, se les dieron algunas explicaciones y que el día previo a ésta Sesión, se recibió una visita de parte de la Secretaría de Salud, quienes acudieron a hacer una inspección, por lo cual se solicitó remitir dicho asunto a los abogados, quienes resolvieron que los documentos que éstas personas presentaron no eran suficientes para que les permitieran hacer la inspección. Al día siguiente se volvieron a presentar y ya con el visto bueno de los abogados, procedieron a la inspección y que el resultado de la misma es un informe dónde hay algunas recomendaciones, pero aclara que ninguna apunta a que los alimentos son de mala calidad.

El día de hoy se tuvo que suspender el servicio de comida debido a los preparativos del examen de admisión y a que las trabajadoras tienen permiso de asistir a un evento en conmemoración del Día internacional de la mujer, y dado que el número de trabajadoras en la Cafetería es cuantitativamente considerable, era muy difícil dar el servicio. Esto se anunció desde el día de ayer.

La Presidenta menciona que se está trabajando para mejorar varios aspectos de la Universidad; comenta que las confrontaciones irrespetuosas no son aceptables, que puede haber diálogo, pero sin faltas de respeto, que los problemas que se generan desde el momento en que el grupo de personas interrumpió en la Cafetería, sobre todo, lo relativo a la seguridad, dado que esto se hizo en un horario en el cual se preparan y se sirven los alimentos.

El Sr. Alejandro Sánchez considera que la duda que se plantea sobre la calidad de los alimentos es razonable, porque lo que está en juego es la salud e integridad física de quienes los consumen. Pide que los análisis químicos y bacteriológicos que se hacen sobre ellos se hagan públicos para que haya una certeza de su calidad. Solicita también se haga público el documento donde se hacen las recomendaciones por parte de una instancia de salud. Señala que el grupo de personas que fueron a Rectoría lo hicieron dirigiéndose a la instancia adecuada, en este caso al Secretario, pues es el responsable del servicio de Cafetería y no percibió que se dirigieran irrespetuosamente al Secretario.

El Sr. David Jesús Castillo menciona que la problemática de la Cafetería que se ha venido analizando en la Comisión es muy importante, le parece que hay un mal manejo de los recursos. Considera que deben hacerse revisiones sobre los recursos de la Unidad, dado que ésta es la que más recursos destina a Cafetería, que es quizá la que tiene mayor subsidio, sin embargo no se ve reflejado. El servicio ha mejorado pero considera que debe trabajarse más en ello.

La Presidenta invita a que si se tiene el sustento para decir que hay malos manejos en la Cafetería se presenten las pruebas, que es importante hacer señalamientos con fundamento.

El Sr. Jorge Dorantes coincide en que no debe haber aseveraciones si no hay pruebas, que no se deben buscar enfrentamientos entre los miembros de la comunidad, que este es un espacio en el que se puede entablar el diálogo. Menciona que sólo hubo una persona de los que fueron a Rectoría que actuaba de manera irrespetuosa, que él fue testigo. Le parece que se debe tomar en cuenta la preocupación de la comunidad en este tema, que si es necesaria una inspección a la Cafetería que se haga y que se busque una solución a las peticiones de este sector.

La Presidenta somete a consideración del pleno el uso de la palabra para la Srita. Verónica Salazar, lo cual es aprobado por mayoría y dos abstenciones.

La Srita. Verónica Salazar da lectura a un documento dirigido a la Presidenta del Consejo Académico sobre el movimiento denominado *Estudiantes en Defensa de los Derechos de la Comunidad Universitaria*, documento que forma parte del expediente de esta Sesión. Asimismo, pide que se atiendan las inquietudes de los alumnos sobre la Cafetería.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle pregunta al Secretario si la comida estaba en buen o mal estado.

El Secretario aclara a la Mtra. del Valle que cuando la comida de un día anterior está en buenas condiciones de conservación, hay la indicación de servirla. Agrega que la comida que los alumnos llevaron a la Rectoría, como se explicó era para desecharla, que no iba a servirse, reitera que no se dispuso de manera inmediata, porque hay un indicador de mermas que solicita cuantificar el peso de la comida para desecharse y se había atravesado el fin de semana.

En relación a lo mencionado por el Sr. Castillo, aclara que efectivamente, esta Unidad cuenta con el mayor subsidio para el servicio de Cafetería, que da mayor número de servicios y que también tiene el precio más bajo en comparación con las otras unidades académicas.

El Sr. Jorge Dorantes pregunta quién determina si la comida puede consumirse al día siguiente y quién hace el control de calidad.

El Secretario señala que ese detalle no lo tiene, pero que si se requiere, se le puede dar la palabra a la Jefa de la Sección o proporcionar este dato posteriormente.

El Sr. Jorge Dorantes menciona lo anterior en virtud de que existe una comisión de higiene, sin embargo, no tiene conocimiento si está facultada para decidir si una comida de hoy puede ser consumida al día siguiente.

La Presidenta señala que dará contestación al documento que se acaba de presentar, sin embargo, considera que en él se mencionan aspectos que necesitan sustento. Expresa que existe la disposición de arreglar todos los asuntos.

El Sr. Alejandro Sánchez solicita que su intervención quede circunstanciada: *En ocasiones se hace como referencia, sobre todo en asuntos generales, cosas que luego quedan como sueltas, pero en este caso en específico sí me parecería importante, y no sé si para la siguiente sesión porque es mucho tiempo, me parece, para el tiempo que se trata, tener el informe del que ya hacía referencia, así como los resultados de los estudios internos que hace la Secretaría sobre el control de calidad en el tema de higiene de los alimentos, para que estos sean públicos y sean mostrados, no solo a los miembros de este Consejo, sino a la comunidad en general, para tener claridad sobre el asunto, y bueno, no sé, tal vez ahí me vaya a regañar el sindicato, en todo caso no me importa, pero hablaron de una comisión de higiene y seguridad, me imagino que entre las cosas de las que se hace cargo esta Comisión, hay inspecciones a Cafetería, entonces yo solicitaría amablemente a quien corresponda, tener acceso a esas inspecciones o diligencias que realicen para verificar la higiene y seguridad del servicio de Cafetería en particular. Gracias.*

La Mtra. Lilia Carbajal recuerda que cuando se formó la Comisión y empezaron los trabajos, varios alumnos y profesores pidieron que se ampliara la Comisión y que se hicieran públicas las sesiones, finalmente así se acordó y así se hizo, esto se menciona para que los alumnos inviten a la comunidad a que se presenten a las reuniones y deje de haber rumores o información incorrecta. Invita a que se acerquen a los trabajos de la Comisión para que se enteren de lo que en realidad pasa y hasta qué punto se lleva el avance.

El Sr. Alejandro Sánchez manifiesta que le gustaría que la gente involucrada tuviera la capacidad de sostener lo que se dijo frente a las instancias correspondientes.

La D.C.G. Dulce María Castro menciona que este espacio es donde los alumnos pueden poner de manifiesto sus inquietudes, sin poner en duda su legitimidad.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle considera que hay que dar continuidad de las peticiones de que haya comida de buena calidad y barata, porque como comunidad nos la merecemos.

El Mtro. Martín Clavé pide que haya más objetividad en las quejas.

El Mtro. Víctor Manuel Collantes solicita mayor información y precisión dado que no le queda claro si fueron los alumnos los que entraron por la comida, pregunta quién la sustrajo, sobre todo pensando en la seguridad de los alumnos y los trabajadores.

El Mtro. Alejandro Viramontes menciona que hay cuestiones que se pueden arreglar, mejorar, cree que lo más importante es cuidar la calidad de los alimentos.

La Presidenta señala que se han cumplido tres horas de trabajo (13:45 horas), por lo que somete a consideración del pleno trabajar tres horas más, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Alejandro Sánchez pregunta al Secretario en qué fecha aproximadamente se podrá tener acceso a los resultados de los estudios de higiene y calidad de los alimentos que se sirven en la Cafetería.

El Secretario responde que en este momento no puede precisar la fecha, pero ofrece tratar el punto en la próxima reunión de la comisión de Cafetería.

La Mtra. Lilia Carbajal señala que el tema de la Cafetería es muy importante porque va de por medio la salud y es indudable que la responsabilidad cae sobre el Secretario de Unidad, y es por ello que a él se acude, sin embargo, el tema de quién es el responsable de decir que la comida está en buenas condiciones o no le compete a los supervisores, aunque no le queda claro cuáles son las funciones que éstos desempeñan. Reitera la invitación a los alumnos para que participen en las reuniones de la comisión. Considera que el tema de la Cafetería es un problema que no se resolverá en esta gestión, ha pasado de otras a esta y seguramente seguirá en otras más, y que los tres sectores deben de trabajar en este sentido.

El Sr. Jorge Dorantes apunta que a varios miembros del Consejo se les ha negado el servicio de transporte, por lo que pide que se garantice.

La Presidenta menciona que el día de ayer tuvo conocimiento de esta situación y verá la manera de que se les pueda brindar el servicio cuando exista la necesidad.

Al no haber más asuntos a tratar, la Presidenta da por concluida la Sesión 365, siendo las 14:06 horas.

Mtra. Gabriela P. Ibáñez Villalobos
Presidenta

Ing. Dario E. Guaycochea Guglielmi
Secretario